

Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible

Junio 2023



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Programa de financiamiento al transporte sostenible

OBJETIVO

Promover la renovación del parque vehicular a través del financiamiento a MiPyMEs, incluyendo la **chatarrización de vehículos obsoletos**, para apoyar a la reducción de emisiones de GEI y otros contaminantes.

SECTOR

Transporte urbano de pasajeros y transporte de carga ligera.

COMPONENTES FINANCIEROS



1. Préstamo concesional por **100 MDE** de KfW para financiar unidades vehiculares.
2. Recursos no reembolsables por **10 MDE** del gobierno alemán para el Fondo de Renovación.
3. **Aportaciones estatales** complementarias al Fondo de Renovación.
4. Recursos no reembolsables por **2 MDE** del BMZ para fortalecimiento institucional.



Criterios de Elegibilidad



Beneficiarios

MiPyMEs de transporte de pasajeros, urbano y de carga, así como comerciantes y prestadores de servicio con flota propia para la distribución de productos o la prestación de servicios.



Vehículos y tecnologías elegibles

• Taxis	Híbridos y eléctricos
• Autobús, Pickup, camionetas	
• Camiones ligeros CL1, CL2, CL3 y CL4	Diésel Euro V, Diésel Euro VI, Híbridos y Eléctricos
• Camiones de 3.4 hasta 5 toneladas	



Antigüedad (vehículos)

- Entre 15 y 25 años para el sector de transporte de carga;
- Por lo menos 10 años para el sector de transporte de pasajeros: taxis y autobuses.



Bono de renovación

Incentivo económico que recibe el beneficiario final al realizar la chatarrización del vehículo obsoleto, el cual deberá cubrir entre el 10 y 17% del costo final del vehículo a ser adquirido (determinado por el tipo de vehículo y tecnología).

Participación Estatal



- ❑ **Los estados participantes** realizan una aportación complementaria al Fondo de Renovación con una **proporción de 3 a 1**.
- ❑ **Los recursos** del bono de renovación se administrarán a través del Fondo Sostenible Nafin, que por normativa **no puede recibir recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación o participaciones federales**.
- ❑ Se está trabajando con **4 Entidades Federativas**: Ciudad de México, Yucatán, Jalisco y Puebla.
- ❑ Considerando los recursos disponibles, existe la posibilidad de incluir a **nuevos estados** dentro del Programa.

Modalidades de financiamiento

Crédito en Primer Piso

- NAFIN participa fondeando de forma directa los proyectos, buscando ofrecer las mejores condiciones del mercado.

Crédito en Segundo Piso

- NAFIN fondea a los Intermediarios Financieros participantes a costo preferencial, buscando trasladar el beneficio a los acreditados.
- Los programas podrán contar con recursos de contragarantía, por medio de aportaciones estatales o de otros contra garantes:
 - Modalidad pari passu, se cubrirá hasta el 80% de cada crédito a los intermediarios participantes.
 - Modalidad primeras pérdidas.



Datos de Contacto

Unidad de Emisiones y Relaciones Internacionales

Ivan Cornejo Villalva

Director de Organismos Financieros Internacionales

ivcornejo@nafin.gob.mx

Siddharta Flores Villegas

Subdirector de Proyectos Financiados por OFI

sfloresv@nafin.gob.mx

Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible

Junio 2023



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



nacional financiera



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO